Universidad Zaragoza
1542

# Plan anual de innovación y mejora — Graduado en Derecho

## Curso 2022/2023

## 1.— Acciones que no conllevan modificación del título

| ID | Ámbito de mejora | Necesidad detectada | Objetivo de mejora | Descripción de la acción | Responsable de aprobación | Plazo | Indicadores | Valores a alcanzar |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11874 | 01 Desarrollo del estudio. Otros. | Ajustar el número de estudiantes admitidos en el Grado a los 280 previstos en la memoria, evitando una masificación excesiva. | Disminuir la masificación en la titulación, ajustándose a lo dispuesto en la memoria, | Proponer desde la Facultad la rebaja a 280 los estudiantes de nuevo ingreso admitidos. | Otros | 2023-2024 | 1. Se propone o no | 1. Se propone |
| 11879 | 01 Desarrollo del estudio. Otros. | Dar de alta y cotizar por los estudiantes que realizan prácticas externas. | Poder mantener la oferta de prácticas externas en el nuevo marco normativo. | Hacer las gestiones necesarias para que los estudiantes en prácticas estén de alta y coticen a la Seguridad Social. | U-Gerencia | 2023-2024 | 1.- Se producen las primeras altas con cotización o no. 2.- Número de destinos de prácticum respecto del año anterior. | 1.- Se producen las primeras altas con cotización. 2.- +/- 0 |
| 11884 | 01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación | Debe procurarse que los horarios de todos los grupos de mañana y tarde sean homogéneos, incluidos los grupos de DADE. | Evitar dificultades en el reparto de la docencia del profesorado. | Que el comienzo de las clases de todos los grupos de un mismo turno, incluido DADE, comiencen a la misma hora, salvo causa justificada. | T-Coordinación del título | 2023-2024 | 1.- Se comienza la docencia de los grupos de mañana a la misma hora o no. | 1.- Se comienza a la misma hora. |
| 11878 | 01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación | Establecer asignaturas como punto de control para la evaluación de competencias transversales. | Determinar las asignaturas y materias más adecuadas para evaluar las competencias transversales (5+1) y ofrecer instrumentos de apoyo al profesorado. | Culminar el PICT del coordinador sobre Evaluación de Competencias Transversales y organizar una jornada informativa en la Facultad de Derecho. | T-Coordinación del título | 2023-2024 | 1.- Culminación del PICT o no. 2.- Organización de una Jornada Informativa sobre competencias transversales en la Facultad. | 1.- Se culmina. 2.- Se organiza. |
| 11882 | 01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación | Existe poco tiempo para hacer el TFG en primera convocatoria (febrero). | Facilitar que los estudiantes puedan defender sus trabajos en primera convocatoria (febrero) | Adelantar la asignación de áreas y tutores o, en su caso, retrasar o ampliar ligeramente el periodo de depósito de los TFG en dicha convocatoria. | T-Coordinación del título | 2024-2025 | 1.- Tiempo entre la asignación de directores de TFG y fecha límite para la primera convocatoria. | 1.- 3 meses. |

| ID | Ámbito de mejora | Necesidad detectada | Objetivo de mejora | Descripción de la acción | Responsable de aprobación | Plazo | Indicadores | Valores a alcanzar |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11875 | 02 Información y transparencia. | Mejorar la información del centro sobre la inserción profesional y la formación posgrado de los egresados | Mejorar la información del centro sobre la inserción profesional y la formación posgrado de los egresados. | Aumentar el número de inscritos en el listado de ex-alumnos que quieren seguir manteniendo un vínculo con la Facultad. | C - Equipo de dirección del centro | 2023-2024 | 1- Nº de estudiantes inscritos. | 1.- 25. |
| 11883 | 02 Información y transparencia. | Mejorar tasa de respuestas de las encuestas de evaluación y docencia. . | Mejorar tasa de respuestas de las encuestas. | Darle mayor difusión a la campaña de encuestas y solicitar al profesorado que permita 10 minutos de clase para hacer las encuestas. | T- Coordinación del título | 2023-2024 | 1.- Se envía un e-mail recordatorio al profesorado de la titulación, con las pautas concretas o no. | 1.- Se envía. |
| 11876 | 03 Sistema Interno de Garantía de la Calidad. | Implantar el Sistema Interno de Garantía de la Calidad para poder obtener la Acreditación Institucional. | Obtener en en dos años la acreditación institucional de la Facultad. | Completar el Manual de Procedimientos y el Manual de Calidad. | C - Equipo de dirección del centro | 2023-2024 | 1.- Se ha elaborado manual de procedimientos o no 2.- Se ha elaborado manual de calidad o no. | 1.- Se ha elaborado. 2.- Se ha elaborado. |
| 11877 | 05 Recursos para el aprendizaje. Recursos materiales. | Disponer de unas instalaciones óptimas con independencia de como sea la climatología externa. Reparar de manera efectiva y definitiva las goteras y máquinas de climatización que dan problemas | Disponer de unas instalaciones óptimas con independencia de como sea la climatología externa. | Comenzar con la renovación de las máquinas de climatización en aulas y despachos. | C - Equipo de dirección del centro | 2023-2024 | 1.- Número de máquinas sustituidas. | 1.- 3 |

## 2.— Acciones que conllevan modificación del título

| ID | Apartado de la memoria | Tipo de modificación | Descripción | Justificación |
|---|---|---|---|---|
| 11885 | 4. Planificación de las enseñanzas. | Sustancial | En el marco de la adaptación del Grado en Derecho al RD 822/2021 y al Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se pretende reformar el actual Plan de Estudios, para aumentar la optatividad real, modernizar la oferta de asignaturas, evaluar las nuevas competencias transversales y racionalizar la distribución de las asignaturas. Al margen de ello, puede resultar conveniente revisar el sistema de evaluación, que genera ciertas distorsiones. Una vez se defina el plan, conviene reestructurar el programa conjunto con ADE y estudiar la implantación de nuevos programas conjuntos o menciones con otras titulaciones. | Resulta necesario adaptarse al nuevo marco normativo. Además, hay que modernizar el plan formativo y aumentar la optatividad real, que en estos momentos está muy limitada. Al margen de ello, resulta conveniente replantearse la distribución de algunas materias y el sistema de evaluación, para evitar distorsiones. |

## 3.— Fecha aprobación CGC

| Fecha |
|---|
| 18/01/2024 |